

Cristianas que saben latín: La Unión Femenina Católica Mexicana. Un estudio de caso a través de su primer libro de actas de Asamblea en Coatepec, Veracruz (1938-1941)

Christian women who knew Latin: the catholic Mexican feminist union. A study case through the book of proceedings of the Coatepec assambley at Veracruz (1938-1941)

Ana María del Socorro García García* Norma Gutiérrez Hernández** María Paola Ruiz Valdivia***

- * Profesora-investigadora de la Universidad Veracruzana (México). Es Doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Correo electrónico: mgarcia@uv.mx
- https://orcid.org/0000-0002-5641-1955
- ** Profesora-Investigadora Universidad Autónoma de Zacatecas (México). Es Licenciada en Historia, Maestra en Ciencias Sociales, Especialista en Estudios de Género y Doctora en Historia. Es integrante de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Correo electrónico: normagutierrez17@uaz.edu.mx
- https://orcid.org/0000-0002-6861-2690
- *** Investigadora independiente, Veracruz (México). Es Licenciada en Historia por la Universidad Veracruzana, donde colaboró como asistente en el proyecto "La formación de educadoras en la posrevolución..." Sus temas de interés son Historia de las mujeres, y las religiones. Correo electrónico: pruizvaldivia500@gmail.com
- https://orcid.org/0009-0006-8933-2184

Historial editorial

Recibido: 17-mayo-2023 Aceptado: 09-agosto-2023 Publicado: 31-enero-2024



122

Cristianas que saben latín: La Unión Femenina Católica Mexicana. Un estudio de caso a través de su primer libro de actas de Asamblea en Coatepec, Veracruz (1938-1941)

Resumen

Este trabajo centra su atención en el análisis del primer libro de actas de asambleas de la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) -fundada el 25 de abril de 1938-, que fue localizado en el archivo parroquial de San Jerónimo, de la ciudad de Coatepec, Veracruz. Dicho libro contiene un total de 76 actas: la primera corresponde a la fundación de esta red y la última a la asamblea del 17 de octubre de 1941. A través de ellas es posible conocer a detalle, las labores de beneficencia que se efectuaron gracias al esfuerzo de las mujeres que la conformaron, quienes mostraron gran preocupación por la educación desde una óptica cristiana, manifestada en la ayuda a los pobres, enfermos y a la formación de los seminaristas; al tiempo que buscaron consolidar una estrategia económica para ejecutar las más diversas actividades de organización. su Paralelamente, encontramos que UFCM contó con un sistema de regulación eficiente que permitió un manejo competente de los asuntos previamente mencionados. El trabajo constante de este grupo marcó un antes y un después en la vida de las mujeres que formaron parte de ella y, sobre todo, en la de los ciudadanos que impactaron.

Palabras Clave: Mujeres, asociación, redes de apoyo, religión católica.

Christian women who knew Latin: the catholic Mexican feminist union. A study case through the book of proceedings of the Coatepec assambley at Veracruz (1938-1941)

Abstract

This work revolves around the analysis of the first book of proceedings of the Catholic Feminine Union Assembly (UFCM, for the acronym in Spanish)founded in April 25th of 1938- and that was located in the archive of the church of San Jerónimo, in Coatepec Veracruz. This book contains a total of 76 minutes: the first corresponds to the foundation of this network and the last assembly of October 17 of 1941. Through them it is possible to know the details, the charity work carried out thanks to the effort of the women constituting the group who showed a great concern for education from a christian perspective, manifested in the help of the poor, the sick and to the preparation of seminarians. At the same time it sought to consolidate an economic strategy in order to execute the diverse activities of its organization. Parallel to this we found that the UFCM had an efficient regulation system that allowed for a competent handling of the works previously mentioned. constant work of this group marked a before and after in women's lives that conformed the group but moreover in the lives of the people they impacted upon.

Keywords: women, association, support networks, catholic religion.

Chrétiennes qui connaissent le latin : L'Union Féminine Catholique Mexicaine. Une étude de cas à travers son premier livre de comptes rendus de l'Assemblée à Coatepec, Veracruz (1938-1941)

Résumé:

Ce travail se concentre sur l'analyse du premier livre des actes des assemblées de l'Union Féminine Catholique Mexicaine (UFCM) fondée le 25 avril 1938, qui a été localisé dans les archives paroissiales de San Jerónimo, de la ville de Coatepec, Veracruz. Ce livre contient un total de 76 actes : le premier correspond à la fondation de ce réseau et le dernier à l'assemblée du 17 octobre 1941. À travers elles, il est possible de connaître en détail les œuvres de bienfaisance qui ont été réalisées grâce aux efforts des femmes qui la composent, qui ont montré une grande préoccupation pour l'éducation dans une optique chrétienne, manifestée dans l'aide aux pauvres, malades et à la formation des séminaristes; tout en cherchant à consolider une stratégie économique pour exécuter les activités les plus diverses de leur organisation. Parallèlement, nous avons constaté que l'UFCM disposait d'un système de régulation efficace qui a permis une gestion compétente des affaires susmentionnées. Le travail constant de ce groupe a marqué un avant et un après dans el vie des femmes qui en ont fait partie et, surtout, dans celle des citoyens qui ont eu un impact.

Mots-clés: Femmes, Association, Réseaux de soutien, Religion catholique.

Chrzescijanki, ktore znaja lacine: Unia Kobiet Katolickich Meksykańskich. Studium przypadku poprzez pierwszą księgę protokołów Zgromadzenia w Coatepec, Veracruz (1938-1941)

Streszczenie:

Niniejsza praca koncentruje się na analizie pierwszej księgi protokołów Zgromadzenia Unii Kobiet Katolickich Meksykańskich (UFCM) - założonej 25 kwietnia 1938 r., którą odnaleziono w archiwum parafialnym św. Hieronima w mieście Coatepec, w stanie Veracruz. Ksiega zawiera łącznie 76 protokołów: pierwszy odpowiada założeniu tej sieci, a ostatni odnosi się do zgromadzenia z 17 października 1941 r. Poprzez te protokoły możliwe jest szczegółowe poznanie działań charytatywnych, które zostały przeprowadzone dzięki wysiłkom kobiet tworzących tę organizację, wielkie zainteresowanie wykazały edukacją z perspektywy chrześcijańskiej, wyrażonej w pomocy ubogim, chorym i w formacji seminarzystów; jednocześnie ugruntowania dażac do strategii ekonomicznej celu realizacji działań różnorodnych swojei organizacji. Równocześnie zauważono, że UFCM dysponowała skutecznym systemem regulacyjnym, kompetentne zarządzanie umożliwił wspomnianymi sprawami. wcześniej Stała praca tego zespołu oznaczała początek i koniec w życiu kobiet, które były jej częścią, a przede wszystkim w życiu obywateli, na których wpłynęła.

Slowa kluczowe: Kobiety, stowarzyszenie, sieci wsparcia, religia katolicka.

Marco introductorio

Las fuentes, como recurso y materia prima para los trabajos de investigación, han sido parte fundamental para los aportes al conocimiento en diversos campos del saber y entre ellas encontramos las primarias y secundarias. Si bien las segundas nos permiten tener un mejor predominio del contexto del tema que pretendamos estudiar, limitan la posibilidad de hacer nuevas contribuciones, por lo que, para los y las historiadoras, las fuentes primarias son esenciales en nuestra tarea y compromiso con la difusión histórica. Si bien podemos hacer estudios de análisis de la fotografía, del propio entorno, objetos o inclusive hacer uso de la historia oral, en este caso nuestro trabajo tiene como objetivo compartir parte de la información y saberes que logramos conseguir a través de la primera libreta de actas de la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), localizada en el Archivo Parroquial de San Jerónimo en Coatepec, Veracruz.

González (1999) menciona la necesidad de hacer consulta de estos espacios, pues advirtió que los historiadores del pasado se vieron limitados a hacer uso de la tradición oral, sin embargo, desde la primera mitad del siglo XX y sobre todo en la segunda, el historiador se hizo de nuevos campos y estrategias para llevar a cabo su quehacer, plasmó que los y las historiadoras de este país cada día han tomado más conciencia de que su visión sobre los objetos de estudio no les ha sido dada de forma directa, por ende, es que el adentramiento de ellos a la documentación significó una reivindicación en el arte de historiar, ya que afirmó que este quehacer jamás puede omitir la mención de las fuentes del conocimiento histórico.

Se tiene el interés de hablar primero acerca de la historia de este archivo y cómo fue localizado. Como punto de partida se comenzó a tocar puertas y realizar llamadas a diversos personajes de la ciudad. El primer acercamiento que se tuvo a la asociación fue a través del cronista de la ciudad, el doctor Jesús Javier Bonilla Palmeros, quien externó acerca de diversas figuras que habían estado inmersas en las actividades y tareas que realizaba el grupo parroquial de la Iglesia,

sobre todo de acciones benéficas para la comunidad y sus habitantes (comunicación personal, 28 de junio de 2023).

La doctora Opoch –actual presidenta de la asociación - habló sobre su participación actual dentro de la UFCM y se refirió acerca de la persona encargada de cuidar y proteger el archivo referente al Comité Parroquial de esta asociación (comunicación personal, 3 de julio de 2023), la señorita Teodora González Lozada, mujer que irradia calidez, compromiso, amabilidad, amor y entrega en su labor como miembro de la Unión y -como ella lo advirtió- "con Dios" (comunicación personal, 10 de julio de 2023). Fue así como se llegó a la casa de la Srita. González, quien permitió el acceso a la documentación, la cual no había sido anteriormente estudiada ni citada por algún investigador o investigadora.

La Srita. González narró que, a pesar de haber perdido a su madre a la corta edad de cuatro años, su padre el señor Benito González Flores no desatendió su formación como católica mexicana, ya que él "constituyó a su familia siempre con buenos valores para servir" (comunicación personal, 10 de julio de 2023). La Srita. González hoy día tiene 84 años de los cuales varios han sido dedicados a la labor en pro de las buenas acciones; al preguntarle cómo se había comprometido con el cuidado del archivo nos respondió que "La señora Angelina Bock de Cervantes falleció a la edad de 102 años, pero ella fue quien dejó en mis manos el legado de la Unión Femenina Católica Mexicana de esta bella ciudad" (comunicación personal, 10 de julio de 2023) (ver figura 1).

Es importante mencionar a estas personas debido a que es también gracias a ellas y ellos que hoy podemos hacer pequeñas, pero nuevas contribuciones a este campo del saber. Teodora González Lozada ha sido y es pieza clave en la conservación de la documentación del grupo parroquial de la Unión, pues desde el instante en que se hizo cargo de ellos, se dio a la tarea de encuadernar los legajos de libros de actas, organizar las fotografías, poner nombres y fechas a los personajes que aparecen en las fotos para que no se perdiera ninguna,

y sin saberlo, ella hizo parte del trabajo del rescate de archivo que hace un historiador.

Este texto también está dedicado a ellas, las historiadoras sin formación académica, que ponen manos a la obra y permiten compartir el conocimiento en estos espacios. Se termina esta primera parte del texto no sin antes advertir que la entrega de este acervo se oficializó en 2022 en la libreta de actas correspondientes a este periodo, ya que se hizo constar que el Archivo de la UFCM se encuentra en el domicilio de la socia Teodora González, quien espera indicaciones del Comité Diocesano para el resguardo de lo que para ella y los demás es considerado como un tesoro.

Figura I Angelina Bock de Cervantes, (s.f.)



Fuente: Colección privada del Sr. Carlos Cervantes Fuentes.

Desarrollo

Décadas antes de la instalación de la UFCM en la ciudad de Coatepec, el país había atravesado ya por una serie compleja de conflictos entre la Iglesia y el Estado Mexicano, hay que comenzar por la Constitución de 1857, en la cual el cambio más importante en las dinámicas que ocupaba la Iglesia Católica en la sociedad mexicana fue su desplazo de la participación política y toma de decisiones que se llevarían a cabo en el país, además de su nula intervención en la cuestión educativa. Posteriormente llegó el periodo de "reconciliación" que vivió el clero en México durante el Porfiriato, mismo que permitió que la Iglesia se estabilizara y tomara parte del poder que se le había quitado.

Tras el derrocamiento de Díaz como presidente, además de los cambios efectuados en los artículos 3, 5, 27 y 130 de la Constitución de 1917 y la inmersión de los llamados "pensamientos liberales", en la población y élite mexicana comenzó a gestarse lo que se conocería como la Guerra Cristera (1926-1929). Esta última se dio sobre todo en estados como Jalisco, Michoacán, Querétaro y Guanajuato, que pertenecen a la zona conocida como Bajío Mexicano, tal como refiere Guerra (2007).

El gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) permitió que los gobiernos estatales iniciaran políticas de carácter desfanatizador, esto colocó a la Iglesia y a sus miembros en un estado de

incertidumbre. Mientras tanto, con la llegada de Plutarco Elías Calles (1924-1928) a la presidencia de México en 1924, comenzó la radicalización del movimiento en contra de esta institución. A pesar de que el país atravesaba por toda esta serie de conflictos, el estado de Veracruz no se vio completamente afectado y es que la intervención del obispo Rafael Guízar y Valencia fue clave en las negociaciones que evitaron enfrentamientos entre los católicos veracruzanos y las autoridades del estado.

Como resultado de estas pugnas se dio paso al nacimiento de una generación de figuras liberales entre las que destacó Adalberto Tejeda Olivares, quien al inicio de su segundo periodo como gobernador del estado de Veracruz dispuso una serie de leyes que ocasionaron un conflicto religioso durante este periodo, de 1928 a 1932, que se conoció como "Persecución Religiosa". Este movimiento consistió en la detención y expulsión de sacerdotes de todo el estado que no tuvieran nacionalidad mexicana, sin embargo, a diferencia de otros estados, Veracruz se caracterizó por la táctica de los sacerdotes que prefirieron abandonar los templos sin presentar resistencia alguna. Es importante referir que no hubo un cierre indiscriminado de estos espacios por parte de las autoridades, aunque sí se llevó a cabo un control sobre estos, pues con el desamparo de los sacerdotes se formaron juntas vecinales que tenían a cargo la supervisión y entrega de los materiales, así como artículos con los que contara dicho templo; también existió la prohibición de la celebración de diversos actos religiosos, por lo que debían llevarse a cabo de forma clandestina. García García narra que su madre le contaba que "de niña vivió con su abuelita paterna, ella le arreglaba charolas con frutas o algún dulce para que le llevara a Guízar y Valencia cuando oficiaba misa en algunas casas; además que a ella no le permitieron ir a la escuela, pero esto no impidió que en casa se le enseñara a leer y a escribir, a sumar y a restar, y muy importante a tocar el piano" (M. E. García, comunicación personal, 15 de mayo de 2000) actividad que cuando quedó viuda le permitió obtener un trabajo de acompañante de coros y poder mantener a su familia.

Durante ambos conflictos, una de las asociaciones que tuvo mayor relevancia por su lucha constante en favor de la Iglesia, fue la Acción Católica Mexicana, a la que más tarde se le uniría la organización de Damas Católicas. Pero ¿cómo nació la Unión Femenina Católica Mexicana? En 1912 el entonces monseñor José Mora y del Río hizo un llamado a las mujeres de México para que participaran activamente en la Acción Católica y para ello se contó con la autorización del Santo Padre Pío XI para que la Acción Católica funcionara en México, a partir de 1929, tras los arreglos entre la Iglesia y el Estado. La situación respecto a la política del culto religioso parecía mejorar y fue en este mismo año que la entonces Unión de Damas Católicas Mexicanas (UDCM), por orden del episcopado mexicano, se transformó en Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) y pasó a formar parte de la Acción Católica.

Se debe reflexionar que este fue un hecho que marcó un antes y un después en el orden y funcionamiento de las asociaciones, y por ende de los fieles religiosos que las constituyeron, pues antes de los acuerdos realizados con Calles, habían destacado por su participación en la Liga organizaciones como la Acción de los Jóvenes Católicos Mexicanos (ACJM) y la propia Unión de Damas Católicas Mexicanas. Meyer (2005) expone que el Papa Pío XI había dicho en varias ocasiones que la Acción Católica Mexicana (ACM) sería la encargada de limar las asperezas con el Estado; a partir de este discurso podemos entender que la renovación de la ACJM y la UDCM formaron parte de una estrategia hecha por los principales líderes de la Iglesia para desviar las fuerzas reaccionarias de los católicos y centrar su atención en otro tipo de actividades, tal fue el caso de las mujeres y la UFCM, las cuales estaban guiadas a organizar y marcar las pautas de lo que la mujer mexicana debía ser.

Corro (2013) relata que entre algunas de las labores que llegó a realizar la UDCM durante la Guerra Cristera fue la formación "en todas las diócesis [de] comités de ayuda para atender a los obispos que salían para el destierro o eran encarcelados; de igual manera auxiliaban en lo posible, a los sacerdotes y a los laicos" (p. 33). Por otro lado, explica que durante este periodo numerosas damas

católicas en la capital del país sufrieron la misma persecución, así como el encarcelamiento. En Ciudad de México crearon el "Comité Auxiliar de Prisiones" en el que llegaron a asistir a más de 7 mil personas, entre ellos a muchas que fueron aprehendidas debido a su fanatismo religioso. Si bien el caso expuesto por Corro (2013) centra su atención en la capital del país, nos permite tener un breve acercamiento a la importancia que tuvieron las asociaciones en la lucha religiosa hasta antes de 1929, sobre todo porque fueron las organizaciones con más peso que conformaban el cuerpo de la Acción Católica, ya que la Unión de Damas Católicas Mexicana fue predecesora de la Unión Femenina Católica Mexicana.

Por otro lado, Corro (2013) también expone que en una circular firmada por la Sra. Elena Lascuráin de Silva (quien entonces era presidenta de la UFCM a nivel nacional), del 7 de marzo de 1930, comunicaba que el arzobispo de México, Sr. Don Pascual Díaz (al hacer cumplir los deseos del Santo Padre Pío XI, de promover la Acción Católica en México), especificó que para que la UDCM pudiera formar parte de las cuatro organizaciones fundamentales de la ACM, se le harían algunas modificaciones en su estructura orgánica, pero que no cambiaría en nada la naturaleza de la asociación.

Asimismo, se debe cuestionar si estas estrategias tuvieron como propósito desviar la atención de los fieles de su descontento por los acuerdos, pues mientras algunos veían estos como un logro y triunfo por sobre el Estado, otros lo consideraron un retroceso, sobre todo después de tantas vidas de católicos que se habían perdido, así como de los recursos invertidos durante el enfrentamiento que llevaba tres años. Muchas de estas opiniones se dejaron ver en la percepción que se generó sobre los obispos Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz Barreto, quienes asistieron a las pláticas previas a los acuerdos de 1929 con el presidente Plutarco Elías Calles; aunque es preciso aclarar que Bravo (1965) explica que ninguno de estos tenía permitido tomar decisión alguna. Ruiz y Flores cumplió con la función de trasmitir las posturas entre el representante de la nación (delegado apostólico) y

el Papa Pío XI, mientras tanto Díaz Barreto solo fue en calidad de secretario del primer obispo.

Si bien, tanto la Guerra Cristera en el país como la persecución religiosa en Veracruz, llegaron a su fin, no se puede descartar que muchas de las políticas impuestas se mantuvieron durante los años posteriores, donde varios templos parroquiales se mantuvieron cerrados. Fue en este contexto en el que se instaló el Comité Parroquial de la Unión Femenina. Para 1938 Coatepec, como lo asienta Bonilla (2020), ya había atravesado por toda una serie de cambios, y es que durante la primera década del siglo XX habían desaparecido los grandes latifundios, hecho que benefició el crecimiento de los pequeños propietarios y la producción agrícola entre las que destacaron el cultivo del café y la naranja. También considera que, a raíz de la producción de estos, el comercio de la ciudad se internacionalizó y recibió importantes reconocimientos en el extranjero, por lo que las autoridades estatales y locales promovieron acciones que beneficiaron estas actividades.

Como antecedente, en febrero de 1913 llegó a la ciudad una escultura del Sagrado Corazón de Jesús, tallada en mármol de Carrara, España, a propuesta del cura don Ángel Sánchez. El monumento fue instalado en octubre de ese mismo año en lo alto del Cerro de las Culebras y se llevó a cabo la misa de consagración del poblado al Sacratísimo Corazón de Jesús. Esta imagen sería profanada dos años más tarde a causa del paso de las tropas carrancistas, pero en 1938 volvió a ser reinstalado.

La población coatepecana se había caracterizado hasta el momento por ser una sociedad que respetaba sus tradiciones y celebraciones religiosas, si bien al igual que en otros estados del país en donde se vivió la persecución religiosa, los habitantes de Coatepec también emplearon métodos para continuar con su fe, ejemplo de esto son las innumerables misas, bautizos, comuniones, etc., que se realizaron al interior de diversas casas del poblado, como lo fue el domicilio ubicado en la calle Cinco de Mayo número 10, que más adelante sería utilizada para celebrar las reuniones de la asociación. La

determinación de los fanáticos católicos se había dejado ver un año antes de la fundación del comité que integraría la UFCM.

En la noche de 15 de septiembre de 1937, el padre Alberto Landa motivó a los católicos coatepecanos para que unidos hicieran frente a las restricciones por parte del gobierno en materia religiosa, y seguido de un nutrido contingente procedió a abrir sucesivamente los templos de Nuestra Señora de Guadalupe, Sagrado Corazón de Jesús, la capilla de Nuestra Señora de la Luz y el Calvario. Dando por concluido el cierre de las Iglesias en la ciudad (Gómez, 1943, p. 47).

Esto nos deja claro que el apoyo de los católicos a la Iglesia en la comunidad existió, si bien podríamos decir que para este punto la persecución religiosa encabezada por Adalberto Tejeda, en Veracruz, ya había llegado a su fin cinco años atrás, el proceso en el que se rearticuló la sociedad veracruzana con respecto a la materia de cultos no fue inmediato, por ende, varios de los templos siguieron cerrados muchos años después, esto podría ser una explicación de la iniciativa tanto del padre Alberto Landa como de los católicos coatepecanos que lo acompañaron a reabrir por cuenta propia los templos del poblado; por otro lado no podemos descartar que durante los conflictos religiosos también debió haber existido apoyo a los pensamientos liberales dentro de Coatepec. Aunque desconocemos si este hecho tuvo consecuencias para aquellos que participaron en el acto, está claro que se disfrutó de un ambiente más tolerante que en años pasados. En este contexto surgió el Comité Parroquial de la UFCM, que tendría siempre presente el ofrecimiento al Sagrado Corazón.

Ahora bien ¿de qué forma quedó constituido el primer comité de la UFCM en la ciudad? En la primera acta de fundación quedó constancia de la asistencia de las socias que integraron y fundaron el primer comité parroquial dedicado a la Acción Católica. A continuación, mencionamos sus nombres: la señora Luz Guiot Vda. de García, María Gutiérrez, Rita Páez, Sofía Mápel, Delfina Cuéllar, Aurora Ortiz, Trinidad del Moral y Virginia Gálvez, si bien este es el

primer pase de lista de las asistentes, no fue hasta la quinta acta, fechada el 30 de octubre de 1938, que se dio a conocer por escrito la formación de la toma de posesión de la mesa directiva de la UFCM, la cual quedó integrada de la siguiente forma:

- I. Presidenta: Sra. Antonia de la Rosa de Ochoa.
- 2. Vicepresidenta: Sra. Luz Guiot Vda. de García.
- 3. Secretaria: Sra. María Teresa Olvera de Márquez.
- 4. Primera secretaria: Virginia G. Vda. de Montes.
- 5. Tesorera: Sra. Angelina Bock de Cervantes.
- 6. Tesorera: Sra. Trinidad del Moral Vda. de Barradas.
- 7. Vocales: Sras. Cristina J. de Martínez, Sritas. Esther Galván y Eva Pérez.
- 8. Comisionadas de Piedad: Sra. Etelvina Lazo de Malpica, Sra. Sofía Mápel.
- 9. Comisionada de Boletín: Sra. Ignacia Roa.

Figura 2

Integrantes de la UFCM de Coatepec, Ver. (s.f.). Sra. Josefina de Palacios, Sra. Josefina González, Sra. Consuelo González, Sra. Chavelita Herrera, Sra. Angelina Bock de Cervantes, Sra. Enedina Córdoba. Sra. Casilda Méndez, Sra. Teresa Olvera de Márquez, Sra. Argentina Servín de Cuevas.



Fuente: Colección privada de la familia González.

La participación de estas mujeres fue fundamental para la historia del desarrollo de la Unión Femenina, no solo porque fueron pioneras, sino que les correspondió hacer diversas propuestas para atender distintos problemas que enfrentaba la población (ver figura 2). Sumado a su trabajo benéfico también encontramos su tarea filantrópica y su preocupación por la educación cristiana de niños y adultos; inquietudes que podemos ver reflejadas en las medidas que tomaron para contrarrestar estos problemas sociales.

Pero, ¿de qué forma funcionó la UFCM? A través del primer libro de actas encontramos que esta asociación de mujeres católicas formó lo que ellas llamaron "Secciones", las cuales estuvieron encargadas de realizar diversas actividades con un sentido siempre ligado a la primeras secciones fueron: Entronización. cristiandad. Las Instrucción religiosa y Auxilio de seminario. La primera consistió en lo que las actuales socias de la Unión describen como "Homenajear o alabar a distintos Santos" en fechas tanto especificas o no, por lo que a lo largo de este primer libro se logra ver la mención de varias entronizaciones dirigidas y organizadas por esta sección en específico. Por otro lado, tenemos la sección de Instrucción religiosa, que como su nombre lo indica, estaba dedicada a la enseñanza de la doctrina católica, la cual realizaban a través de sus centros catequísticos; finalmente la de Auxilio de seminario se encargaba de hacer donaciones al seminario ubicado en la ciudad de Xalapa, Veracruz (hoy "Guízar y Valencia"), aunque años más tarde pondrían en acción la Sección de ayuda a las obreras y campesinas (ver figura 3).

Si bien el desarrollo de la asociación parecía tener un buen comienzo, se debe hacer notar que desde la primera acta, fechada en abril, hasta la cuarta del mes de agosto, se deja ver que no hubo actividad durante los primeros meses de formación, pues las juntas de los meses correspondientes a mayo, junio y julio no se efectuaron por dos razones: en primer lugar la cantidad de socias era muy poca para este momento, y en segundo lugar, por la falta de la mayoría de las integrantes a las juntas generales en las que las secciones rendían cuenta de los trabajos realizados durante el mes.

Debates por la Historia - Artículos

Figura 3 Mujeres campesinas de la UFCM de Coatepec, Ver., (s.f.)



Fuente: Colección Privada de la familia González.

La preocupación de la asociación por la educación fue uno de los temas protagónicos de las actas de juntas. La reseña que hace García García sobre el relato que le externó su madre acerca del porque no la dejaron asistir a la escuela nos deja ver que una de las consecuencias del cambio hacia la educación socialista fue la negativa de los padres católicos a que sus hijas e hijos formaran parte de este sistema educativo. En el acta número 34 del día cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, la junta estuvo acompañada de la representante del Comité Central, la Sra. Cebada, quien impartió una breve charla en la cual advirtió "la urgente necesidad de la formación de los grupos de niños pequeños para que la Acción Católica tenga a su cuidado la educación moral y social del niño y contrarrestar las influencias nocivas que se quieren implantar en el país en las escuelas públicas" (AHUFCMPSJ, 1938, f. 21).

En Veracruz, durante el segundo periodo del gobernador Tejeda (1928 a 1932), se realizaron cambios significativos en la política

educativa y se fijaron las bases de lo que se institucionalizaría como educación socialista durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (García, 1998).

El buen manejo del archivo parroquial de la UFCM y su organización permitió seguir de manera lineal la respuesta que tomó la asociación, ya que las actas se encuentran en perfecto orden, numeradas, fechadas y cosidas en libretas. Si bien para la realización de este trabajo de investigación se remite únicamente a la primera libreta de actas, se da cuenta de que todas se encuentran en las mismas condiciones y sin sufrir muchos estragos, más allá de pequeños huecos hechos por las polillas, situación que ya ha tratado la señorita González.

Como resultado de varios conflictos, el país sufrió un deterioro educativo como se puede constatar en la consulta de estas actas que reflejan el grave problema de analfabetismo. Por ejemplo, la ranchería conocida como La Isleta, en la que las socias pretendían crear un nuevo comité de Acción Católica, lo cual se vio impedido ya que la comisionada a cargo de esta tarea expuso: "no es posible formar un solo comité (...) porque no sabe leer ninguno de los habitantes" (AHUFCMPSJ, 1938, f. 10).

Según los datos que provee el quinto censo de población realizado en 1930, Coatepec contaba con una población de 14,232 habitantes, de los cuales solo 5,876 sabían leer y escribir, es decir, menos de la mitad de los habitantes tenían este conocimiento (INEGI, 1930). Si bien nuestra temporalidad nos remite de 1938-1941, el sexto censo hecho en 1940 no cuenta con los datos referentes al estado de Veracruz, por lo cual se desconoce el índice de alfabetización de los habitantes de esta población (INEGI, 1940). Sumado a lo anterior, y aunque se tiene conocimiento de que los índices de natalidad pueden haber cambiado mucho en 10 años, este censo nos permite tener una leve noción sobre Coatepec en cuestión de alfabetización y hacernos una idea del arduo trabajo que llevaron a cabo las socias de la Unión, pues hicieron frente a una de las problemáticas que acontecía en la comunidad coatepecana (ver figura 4).

Figura 4 *Grupo de pequeñitas en Centro Catequístico, fotografía, s.f.*



Fuente: Colección privada de la Sra. Marcela Olvera García.

Por otro lado, hay que considerar que la Iglesia juzgaba como nociva a la educación socialista, pues por un lado restringía los conocimientos que podían impartirse y por otro, excluía completamente las doctrinas cristianas, las cuales estaban presentes en la gran mayoría de los hogares del pueblo mexicano. Si bien estaba prohibida la relación religión-educación, la Iglesia y sus seguidores lograron hacerse de estrategias que les permitieron ofrecer clases, las que generalmente se hicieron de forma clandestina. En 1940 las encargadas de la sección de Instrucción Religiosa, Aurora Ruiz y Aurora Conde, habían trabajado junto con las socias que componían esta, ya que impartían clase a través de la creación de centros catequísticos para que los niños y niñas pudieran realizar el sacramento de la primera comunión. Sin embargo, es necesario destacar que también se preocupaban por la educación de los adultos, ya que designaban tiempos específicos para la enseñanza de los "grandecitos", como ellas los llamaban.

Los centros catequísticos se caracterizaban no solo por transmitir las enseñanzas cristianas, pues las integrantes del Comité Parroquial se percataron de la latente problemática que las alcanzaba, ya que para

compartir los conocimientos necesitaban que estas niñas y niños, así como adultos, supieran leer y escribir. Las mujeres que pertenecieron a la Instrucción Religiosa no permitieron que su tarea se viera estancada, por lo que la Sección Religiosa compartía: "tener en proyecto y atendiendo a las necesidades de los barrios más apartados de la población, establecer escuelitas donde además de la doctrina se enseñe a leer y escribir" (AHUFCMPSJ, 1938, f. 25).

No hay que ignorar que, si bien las mujeres que componían las distintas secciones del Comité Parroquial de la UFCM se encargaban de realizar toda la logística de estos proyectos, tenían que pasar por la inspección del asistente eclesiástico, quien les aprobaría o descartaría las propuestas que realizaran. A lo largo de esta primera libreta de actas, no se ha encontrado con el rechazo de ninguna, pero se sabe que el asistente contaba con esta autoridad y poder, de esta forma aconsejaba e instruía a las mujeres en sus labores, como en este caso, en el que encomendó "que para no dar lugar a intervención por parte de las autoridades se les darán a estas escuelas (...) el carácter de escuela hogar" (AHUFCMPSJ, 1938, f. 25).

Con el cumplimiento del artículo 3º constitucional que prohibía la enseñanza religiosa dentro de las escuelas, nace entre los años de 1935 a 1938 lo que Torres-Septién (1997) describe como "grupos", que se encargaron de impartir clases de manera clandestina sin poner en práctica los programas y principios socialistas. A estos centros educativos se les dio el nombre de "escuelas-hogar", "centros hogar", "grupos escolares clandestinos" y "operación escuela", esto se hacía con el propósito de no ser considerados como escuelas, y por ende no ser molestados por las autoridades, sobre todo debido a que los centros eran cerrados, clausurados y la propiedad en la que estuviera instalada la escuela pasaba a manos del Estado.

Esta práctica se vio reflejada en la recomendación del asistente eclesiástico (quien entonces era el señor cura don Cosme Arteaga) para nombrar a estas escuelas como "escuelas-hogar". Durante la temporalidad que nos confiere la primera libreta de actas, la sección de Instrucción Religiosa fundó varios centros catequísticos en los que

se sabe, si se requería, se enseñaba a leer y escribir, y en un inicio funcionaron cinco en Coatepec:

el primero a cargo de María Gutiérrez en la calle tercera de Juan Soto; el segundo a cargo de Constantina y Reina García en la primera calle de Morelos número 14; tercera en la calle de Hernández y Hernández a cargo de Soledad Castillo, cuarto a cargo de María Quiroz en la calle cuarta de Arteaga número 96 y quinto en la avenida Guayabal a cargo de Caritina Sánchez y María A. Melchor (AHUFCMPSJ, 1938, f. 17).

Se tiene un primer registro de estos centros el día cinco de marzo de 1939, y para abril del mismo año ya se habían instalado cuatro más, estos nueve centros catequísticos contaban con la asistencia de 100 niños. Los centros referidos al momento eran exclusivos de niñas y niños, pero también existió preocupación por enseñar las doctrinas cristianas a los adultos. Para llevar a cabo esta acción, en una visita hecha al comité parroquial por el Honorable Comité Diocesano, en julio de 1940, este último resaltó "la urgente necesidad de establecer centros catequísticos para adultos" (AHUFCMPSJ, 1938, f. 29), por lo que la Sección de Instrucción Religiosa aceptó la tarea para ponerlo en práctica. Se infiere que el centro fue instalado, ya que en las actas posteriores se exterioriza la preparación de la comunión de 30 adultos el día 30 de junio de 1941.

El trabajo del Comité Parroquial de la UFCM fue arduo, y si bien estas mujeres se preocuparon por resolver problemáticas sociales como lo fue la escasa alfabetización, jamás dejaron de lado la instrucción de la fe cristiana y el fomento de los valores que la acompañan, así como los rituales religiosos, ejemplo de ello lo son las entronizaciones, de las que una sección llevó su nombre. A lo largo de estas actas se hicieron numerosas celebraciones con el carácter de entronización, sobre todo al Sagrado Corazón de Jesús, al que se consagró el pueblo de Coatepec desde el año de 1913 (Bonilla, 2020). Por otro lado, es de resaltar que la tarea de la enseñanza de lectura y escritura correspondía a las socias que sabían leer y escribir. Si bien

estos datos no son mencionados en la primera libreta de actas, sino en la segunda, resulta fundamental hacer constar que las dirigentes se preocuparon también por la capacitación de las demás integrantes, por lo cual hicieron ofrecimientos para el aprendizaje de estas actividades, mismas que resultaban necesarias para llevar a cabo capacitaciones o representación del Comité Parroquial fuera de la ciudad, la mayoría llevadas a cabo en la sede del Comité Diocesano de Xalapa.

Figura 5 Celebración eucarística en el interior del templo parroquial (1938)



Fuente: Colección privada de la familia González.

140

El trabajo de la Unión no se limitó a la educación de las niñas y niños que atendieron en sus centros catequísticos, sino que además se interesaban por realizar actividades que les dotaran buenos recuerdos al finalizar su preparación cristiana, fue así como a lo largo

Reflexiones finales

Las tareas que llevaron a cabo las integrantes de la Unión Femenina Católica Mexicana dentro de la población de Coatepec fueron numerosas, si bien su labor trascendió más allá de la enseñanza religiosa, las medidas que emplearon jamás se alejaron del propósito de la asociación el cual es "hacerlo todo en Cristo". Las mujeres que pertenecieron al comité parroquial de esta UFCM aún hoy día son recordadas con cariño por los habitantes del pueblo; las actividades filantrópicas y de beneficencia que realizaron -y hoy retratamosfueron producto de la constancia y predilección de ellas, virtudes que la poetisa Pacona (en Francisca, 1941) expresa en el acróstico que materializó para las mujeres de este pueblo.

Este trabajo solo comprende un breve periodo de tiempo de tres años de los 85 que llevan activas, por lo que se trata de un acercamiento a la UFCM. Para la realización de este texto se ha hecho uso únicamente de la primera libreta de actas de la Unión, las páginas escritas sobre el tema en este no logran abarcar el trabajo de todas las Secciones del Comité Parroquial, por lo que no se realizan conclusiones definitivas, pues sería bastante complejo y poco acertado, sin embargo, sí podemos decir que el valor del Archivo Parroquial de la Unión Femenina Católica Mexicana de Coatepec es extraordinario y rico en información.

A través del trabajo de análisis de esta primera libreta de actas se ha logrado hacer una aproximación al corazón de la Unión Femenina Católica Mexicana, con lo cual se visibiliza a las mujeres que se dieron tiempo de atender a su familia y las actividades propias de una ama de casa, así como su labor en pro de la comunidad. También se puede hacer una reflexión en cuanto al cuidado y atención que se le debe dar a los archivos, fuentes de información y materia prima para el quehacer de las historiadoras e historiadores. Acceder a este tipo de archivos (sobre todo los de materia religiosa como lo son los archivos parroquiales) es una tarea bastante delicada, en primer lugar, por los largos trámites que se deben realizar para solicitar permiso a las autoridades eclesiásticas correspondientes, y en segundo lugar porque en general son muy reservados y poco autorizan su consulta.

Actualmente esta asociación sigue activa. Cuenta con 19 libros de actas que están bajo el cuidado de la Srita. González. Si bien ya no realizan todas las prácticas religiosas con las que dieron comienzo a su acción, aun llevan a cabo diversos trabajos, como lo son la organización de actividades que les permitan recaudar fondos (kermeses, colectas, rifas, etc.), además cuentan con alcancías que instalan en comercios de la ciudad, el apoyo al seminario, actividad que comenzó en el año de 1938 y que para el año de 1941 tomaría forma para "adoptar" a su primer seminarista Carlos García, a quien becarían hasta la finalización de su preparación en el seminario de "Guízar y Valencia". Hoy día las reuniones se realizan todos los martes en un horario de cinco a seis de la tarde, en donde las socias se reúnen para comentar algunos escritos de la revista Acción Católica y a algunas tareas en pro de los más necesitados

Los estudios que pueden realizarse a partir del tema que se aborda son considerables, y los que tratan el trabajo de la Unión Femenina Católica Mexicana se limitan generalmente a la Ciudad de México o se abordan desde una perspectiva nacional, sin llegar a aterrizarlo en los pequeños comités parroquiales a los que se dio paso desde 1929. Por otro lado, esta investigación permitió acercarnos a otra fuente histórica como lo son las fotografías con las que cuenta la UFCM de Coatepec, fuente primaria para el quehacer de las historiadoras e

historiadores, las cuales permiten hacer análisis que reflejan a las sociedades en periodos anteriores en que fueron captadas.

La elaboración de este proyecto de investigación permitió realizar un análisis de las asociaciones y sus modos de operación, así como saber cuáles fueron las principales organizaciones religiosas que apoyaron la lucha de la Iglesia en México durante las primeras décadas del siglo XX, al tratarse de un estudio de caso, es preciso aclarar que si bien todos los comités parroquiales en el país estaban regidos y organizados por un grupo de cabecera a nivel nacional, esto no implica que las actividades que se realizaran al interior de las congregaciones fueran las mismas, pues los comités parroquiales debían atender y prestar atención a los principales problemas de sus respectivos lugares.

El trabajo histórico que se puede hacer es amplio, la memoria histórica del siglo XX comienza a desaparecer y ahora la mayoría solo nos pueden hablar de los recuerdos de aquellos que lo vivieron, es debido a esto la importancia de los acervos documentales que permiten rescatar la historia que pierde nitidez o que se trasforma con el paso de los años. El Archivo Parroquial de la Unión Femenina Católica Mexicana de Coatepec puede tratarse de un caso aislado, por la permisividad y facilidad con la que se consultó varias de las libretas de actas, y sobre todo por la accesibilidad de quien actualmente es responsable de ellas, sin embargo, aún es labor de las y los historiadores hacer una búsqueda de estos espacios y si es necesario realizar un rescate de ellos.

Referencias

143

AHUFCMPSJ [Archivo Histórico de la Unión Femenina Católica Mexicana de la Parroquia de San Jerónimo]. (1938). Libro I de actas. 1938-194I. Coatepec, Ver. México.

Bonilla, J. (2020), Un acercamiento a la Cronología de Coatepec, Veracruz. S y G Editores.

- Bravo, J. (2020). Cómo se Llegó al "Modus Vivendi" de 1929. *Humanitas Digital*, (6), 395–405. https://humanitas.uanl.mx/index.php/ah/article/view/573
- Corro, M. (2013). Mujeres de espíritu inalcanzable. Editorial Progreso.
- Francisca, G. (1941). *Acróstico a las mujeres de Coatepec*. Libreta de Actas I.
- García, A. (1998). Educación y sociedad en Veracruz 1928-1932. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]
 Repositorio Institucional de la UNAM. https://repositorio.unam.mx/
- Gómez, A. (1943). *Apuntes para la historia de Coatepec, Ver.*, Coatepec, Veracruz. Apuntes personales mecanoescritos.
- González, L. (1999). El oficio de historiar. Colegio de Michoacán
- Guerra M., E. (2007). La salvación de las almas: Estado e Iglesia en la pugna por las masas, 1920-1940. *Argumentos*, 20(55), 121-153. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59505505
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (1930). *Censo de población de 1930*. Dirección General de Estadística
- INEGI (1940). Censo de población de 1940. Dirección General de Estadística.
- Meyer, J. (2005). La Iglesia católica en México 1929-1965. Centro de Investigación y Docencia Económicas, (30), 1-39.
- Torres-Septién, V. (1997). La explosión del conflicto educativo. En V. Torres-Septién (coord.), *La educación privada en México*, 1903-1976 (p. 146-152). El Colegio de México, Universidad Iberoamericana.
 - $\underline{https://www.jstor.org/stable/pdf/j.ctv5138wq.1o.pdf?refreqid=fastly-}$
 - default%3A9e638I459f44d4c246a862Ia80I208e7&ab_segments =&origin=&initiator=&acceptTC=I